

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *1034*

RAD. 2020-00234-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la apoderada del actor y siendo ello procedente, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las *9:am* del día *Septiembre 17* del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria